

ANEXO I

RESOLUCION DE 2 DE ABRIL DE 1992 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 27)

Profesores titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA EXPRESIÓN PLÁSTICA»

(Plaza número 3)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Sánchez Méndez, Catedrático de Universidad, con documento nacional de identidad número 7.568.594, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Carlos Emilio Zaldivar Santamaria, Profesor titular de Escuela Universitaria, documento nacional de identidad número 50.540.145, Universidad Complutense.

Vocales: Don Luis I. de Horna García, Catedrático de Escuela Universitaria, con documento nacional de identidad número 7.725.446, Universidad de Salamanca; doña Noemi Martínez Díez, Profesora titular de Escuela Universitaria, con documento nacional de identidad 65.811, Universidad Complutense, y doña Matilde Molla Giner, Profesora titular de Escuela Universitaria, documento nacional de identidad número 22.602.511, Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo Marín Viadel, Catedrático de Universidad, con documento nacional de identidad número 51.325.589, Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Guillermo García Lledó, Profesor titular de Escuela Universitaria, con documento nacional de identidad número 241.986, Universidad Complutense.

Vocales: Don Ernesto Eusebio García Sanz, Catedrático de Escuela Universitaria, con documento nacional de identidad número 3.774.036, Universidad de Castilla-La Mancha; don Marcelo Sáez Guadaño, Profesor titular de Escuela Universitaria, documento nacional de identidad número 6.494.743, Universidad Complutense, y don Manuel Cabello Molina, Profesor titular de Escuela Universitaria, con documento nacional de identidad número 75.608.238, Universidad Complutense.

21866 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1992, de la Universidad de Valencia, por la cual se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Estomatología».

Convocada por Resolución de la Universidad de Valencia, de fecha 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1992), una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Estomatología» (98/1991), y habiendo renunciado a realizar las pruebas la única aspirante que acudió al acto de presentación.

Este Rectorado resuelve declarar concluido el procedimiento y desierto la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Estomatología» (98/1991).

Valencia, 10 de septiembre de 1992.-P. D., el Vicerrector de Profesorado, José Ismael Fernández Guerrero.

21867 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir veintidós plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir diversas plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, que a continuación se detallan:

Veintidós plazas de Ayudantes en Servicios Generales (grupo 5).

Segundo.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, en el Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las Universidades estatales, y en las normas de esta Resolución.

Tercero.-Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.-Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Madrid, 10 de septiembre de 1992.-P. D. (Resolución de 9 de septiembre de 1989), el Gerente, Luciano Galán Casado.

21868 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1992, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado convocadas por Resolución de fecha 10 de abril de 1992.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 10 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de mayo), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 11 de septiembre de 1992.-El Rector, Ramón Villares Paz.

ANEXO

Profesores titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA GALLEGA Y PORTUGUESA

Plaza número: 1031/1992

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña Blanca Ana Roig Rechou, Profesor titular de Escuela de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Antonio Palacio Sánchez, Catedrático de Escuela de la Universidad de Vigo; don José Luis Sánchez Ferraces, Profesor titular de Escuela de la Universidad de Vigo, y don Xosé Henrique Costas González, Profesor titular de Escuela de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Xesús Alonso Montero, Catedrático de Escuela de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Anxo Tarrío Varela, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Nicolás Extremera Tapia, Catedrático de la Universidad de Granada; doña M. Carmen Ares Vázquez, Profesora titular